

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE EDUCADOR/A SOCIAL VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA, POR TURNO LIBRE

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real nº 59, de fecha 22 de marzo de 2024, se publican las Bases y Convocatoria aprobadas mediante Resolución de Alcaldía de fecha 20 de marzo de 2024, para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Educador/a Social, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, por turno libre.

Los interesados en tomar parte en dicho procedimiento deberán presentar en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de 09,00 a 14,00 horas los lunes a viernes, o en alguno de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la correspondiente **solicitud (Anexo I)** a la que deberá acompañar a tal efecto los documentos que exigen y establecen las correspondientes bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes **será de veinte días naturales** a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (BOE Nº 87 de fecha 9 de abril de 2024):

Desde el día 10 al 29 de abril de 2024 (inclusive).

Podrán acceder a las bases íntegras de la convocatoria, Anexo I (solicitud) y Anexo II (autobaremación) en la sede electrónica de la página www.argamasilladealba.es

Argamasilla de Alba, a 9 de abril de 2024.

LA ALCALDESA

Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

Plaza de España, 1

Tfno.: 926 521 034

Fax: 926 523 232

secretario@argamasilladealba.es